

Informe al Claustro **(Sesión del 14 de Mayo de 2014)**

Exordio

Celebramos hoy la primera sesión ordinaria del Claustro Universitario durante este curso, puesto que la que debería haber tenido lugar en el primer trimestre no se celebró debido al proceso electoral en la Universidad. Puesto que la sesión de primavera debe dedicarse a explicar las actividades de la institución durante el corriente curso académico, no estará demás recordar, aunque sólo sea para que así quede en los archivos, que las elecciones a rector concluyeron con la renovación de mi mandato, y con la asunción del gobierno de la Universidad por un nuevo equipo que está desarrollando el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones y que fue mayoritariamente respaldado por la comunidad universitaria. Quiero agradecer la unión de esfuerzos y voluntades que se manifestó en el proceso electoral en beneficio de la estabilidad institucional. De todos fue la victoria y de todos la responsabilidad de trabajar por la Universidad a la que nos debemos.

A pesar de la buena situación económica de la Universidad, dentro de las restricciones económicas a que nos vemos sometidos, seguimos en una situación muy difícil en todos los aspectos relacionados con la contratación de personal y cobertura de las vacantes con limitación en las perspectivas de continuidad de la carrera de los jóvenes investigadores y de promoción de la plantilla consolidada. Esta situación, unida a la dificultad que el sistema universitario tiene para establecer incentivos a la mejora, no está facilitando el avance en el posicionamiento internacional de la Universidad en los rankings de investigación o transferencia, aunque continuemos teniendo buenos resultados en docencia en aspectos cuya valoración está más ligada a otros elementos, como el prestigio. La institución tiene que ser consciente de que el mundo se mueve y que lo hace muy deprisa, y que tenemos que poner todos mucho de nuestra parte para no quedar definitivamente descolgados de los avances y la influencia de las universidades con más peso en el mundo.

Decía en mi informe al Claustro de la primavera pasada que habíamos conseguido entre todos una apreciable normalidad en el funcionamiento de la Universidad,

cumpliendo nuestra labor en la sociedad y abordando importantes proyectos institucionales y organizativos; y que habíamos puesto las bases para mejorar sustancialmente cuando cambiaran las circunstancias y la situación económica y normativa se normalizase.

Hoy puedo decir que esas circunstancias han empezado a cambiar, que gracias a nuestro esfuerzo conjunto de los pasados años, empezamos a tener condiciones más favorables para trabajar, que el rigor económico con el que hemos actuado con un gran sentido de la responsabilidad social, empieza a dar sus frutos. En este año, no solo vamos a continuar desarrollando con normalidad nuestras actividades, vamos a establecer programas mucho más ambiciosos de apoyo a la docencia, a la investigación y a la transferencia, a los que me referiré al final de mi intervención.

Narratio

Como suelo hacer en mis informes al Claustro, empezaré hablando de economía. Los dos documentos que reflejan la situación económica de la Universidad son el presupuesto de 2014, aprobado por el Consejo Social y la liquidación de la cuenta de 2013, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de abril y que será sometida en breve al Consejo Social.

La liquidación de 2013 ha sido, una vez más, especialmente positiva y ha permitido, junto a las liquidaciones positivas de los tres ejercicios anteriores, pasar de un remanente presupuestario negativo de la Universidad, que en 2010 estaba en 31 millones de euros, a un superávit de 15 millones, una situación de solvencia desconocida desde que se efectuaron las transferencias universitarias a la Comunidad Autónoma.

El presupuesto de gastos para 2014, elaborado con extraordinaria prudencia, no incorpora ese superávit, cuya importe no se conocía en el momento de su aprobación, e incluye, entre otras, las siguientes líneas:

- El mantenimiento de las plantillas y el esfuerzo por preservar medidas de apoyo a nuestros investigadores jóvenes y a la promoción del profesorado y el PAS.
- El incremento de la política de becas propias de la Universidad.

- Un aumento de los programas de apoyo a la docencia, con apoyo a iniciativas de docencia virtual.
- El mantenimiento e incremento del programa de fomento de la investigación, que aprobó en 2013 el Consejo de Gobierno.
- Una partida especial para el servicio de Bibliotecas que permitirá hacer una compra masiva de manuales y libros electrónicos.
- El aumento del programa especial de mantenimiento y remodelación de infraestructuras e instalaciones.
- El incremento en las dotaciones al CPD orientadas a financiar mejoras en infraestructuras y servicios informáticos.
- La reducción de la deuda, que el presupuesto prevé en 1,2 millones de euros, y que nos permitirá terminar de amortizar un préstamo de 7 millones de euros suscrito en el ejercicio 2008 mediante el convenio de saneamiento con la Junta de Castilla y León.

El presupuesto de 2014 arroja una cifra equilibrada de ingresos y gastos de 207.319.751 euros, lo que supone un incremento insignificante sobre el del año anterior. Este estancamiento de los ingresos deriva de que los incrementos de tasas son compensados por la Junta de Castilla y León con una bajada, de similar cuantía, de sus transferencias. En suma, aún en el marco de esa política de transferencia corrientes que nos perjudica profundamente, por cuanto penaliza la competitividad de la institución, podemos asignar recursos propios para aumentar las asignaciones a programas académicos esenciales para el mantenimiento de la calidad de la docencia e investigación. Por otra parte, la parte dispositiva del presupuesto establece medidas para mejorar el control presupuestario, la transparencia institucional en la gestión de contratos y la responsabilidad social y corporativa, de acuerdo con el nuevo reglamento que la regula.

No obstante, quiero de nuevo transmitirles mi inquietud e insatisfacción, no solo por los fuertes recortes de más de 32 millones de euros en cuatro años en las transferencias de las administraciones públicas, sino también por la inseguridad

derivada de carecer de un horizonte claro de financiación de la Universidad, al carecer de un contrato programa o de un acuerdo de naturaleza similar.

En cuanto a la liquidación de la cuenta de 2013, quiero indicarles que la generación de tan importante superávit responde a una política seria en varios aspectos. En primer lugar, se presupuestan los ingresos de forma realista y no se permite asumir compromisos de gasto que no tengan cobertura presupuestaria. En segundo, hemos ahorrado en contratos de suministro. En tercero, hay un superávit en el capítulo I (personal), que se genera a nuestro pesar, por las restricciones a la contratación y reposición de plazas. Un cuarto aspecto, es el mantenimiento de los superávits de los centros de gasto, que no se ven presionados, como ha sucedido en otros momentos, a gastar atropelladamente al final del ejercicio.

Nos encontramos así, por primera vez en muchísimos años, con un importante remanente genérico. Esto es un hecho de especial relevancia porque nos permite una disponibilidad adicional de ingresos por la única vía que es posible. Les informaré de nuestra política para el uso de esos recursos adicionales al final del informe, una vez que termine de dar cuenta de las principales realizaciones de la Universidad desde mi anterior rendición de cuentas a este Claustro.

En lo que se refiere a infraestructuras e instalaciones, está terminado, sólo pendiente de parte del mobiliario, el edificio de I+D+i de la calle Espejo, que se inaugurará en Junio y que acogerá laboratorios, institutos de investigación y servicios de investigación, junto con la escuela de doctorado, la OTRI y la Agencia de Gestión de la Investigación. El presupuesto contempla también una importante partida para el acondicionamiento de los sótanos de la facultad de Derecho, que nos permitirá albergar la amplia oferta de posgrado articulada en torno a ella. Además, hemos desarrollado un plan de mejora de infraestructuras con especial relevancia en la seguridad y accesibilidad de los edificios, y reformado la cubierta de la biblioteca Francisco Vitoria.

Se ha renovado el convenio de mecenazgo con el Banco de Santander, el más importante de los que tenemos, que nos permite, entre otras cosas, dotar un gran número de becas internacionales. También se ha firmado un protocolo de colaboración con la Consejería de Hacienda que supone la recuperación de diverso patrimonio cedido en su momento en uso a la Junta y de la propiedad completa del

edificio M3 de Parque Científico, con la contrapartida de la cesión en uso a la Junta del edificio de Gran Vía donde estuvo la Dirección provincial de Educación.

Está a punto de aprobarse un convenio con la Consejería de Sanidad y el Ayuntamiento de Salamanca para la cesión temporal de terrenos de la Universidad para posibilitar las obras de construcción del Hospital Universitario. El convenio está orientado a que las obras afecten lo menos posible a las actividades académicas del campus Unamuno, pero tenemos que ser conscientes de que es imposible llevarlas a cabo sin molestias. En cualquier caso, no podemos perder de vista que la Universidad necesita el nuevo hospital, que la docencia y la investigación en el campo biosanitario se verían lastradas si continuara la situación actual de las instalaciones hospitalarias, y que queremos por tanto que las obras se inicien, y sobre todo, se terminen, cuanto antes.

Y para terminar con la parte económica, quiero decirles que vamos a poner en marcha el mecanismo que nos permita pagar el porcentaje de la paga extra deducido en su momento indebidamente de nuestras nóminas, extendiendo así el acuerdo alcanzado por la Junta de Castilla y León.

La política de profesorado en el año transcurrido desde la celebración del Claustro anterior, ha estado directamente condicionada por las restricciones legales que, tanto en 2012 y 2013 como en 2014, impiden a las universidades actuar en un marco mínimo de normalidad. Seguiremos repitiéndolo hasta la saciedad. No sólo se trata del problema, bien conocido ya por todos, de la llamada “tasa de reposición”, que en relación al profesorado funcionario garantiza la pérdida de, al menos, nueve de cada diez plazas que resultan vacantes, mientras que en el caso del PAS funcionario supone la pérdida de todas las plazas vacantes. Es que, además, la ley impide ofrecer contratos estables a los profesores que concluyen su periodo formativo como ayudante doctor. Y es que, finalmente, restringe la contratación temporal, tanto de PDI como de PAS, a situaciones excepcionales y casos de “riesgo de servicio público esencial”. Por si fuera poco, los Presupuestos Generales del Estado del año 2014 nos reservaban una sorpresa: en todos los cuerpos de la administración del Estado en que se contempla la reposición de una parte de las bajas resulta posible este año compatibilizar esa reposición con la promoción del personal; en todos, salvo en las universidades, donde la promoción de un profesor funcionario implica restar plazas a la reposición.

Los efectos de esta política son muy negativos para el conjunto del sistema universitario español, pero lo son particularmente para nuestra Universidad, que tiene una plantilla muy veterana. Desde 2010 hemos perdido un 10% de su plantilla, unos 250 profesores. Es sencillo estimar que la pervivencia hasta el año 2021 de la tasa de reposición en los términos en los que hasta ahora está planteada, supondría la pérdida de un 15% de nuestra plantilla de personal funcionario, sólo contando con las jubilaciones forzosas. Como en los últimos años el número de jubilaciones voluntarias supera el de las forzosas estaríamos, previsiblemente, ante la pérdida de más de un tercio de nuestra plantilla.

Al hacer públicas estas cifras, al poner de relieve la gravedad del problema y al demandar con toda la energía de la que somos capaces que desaparezca el régimen de excepcionalidad al que estamos sometidos, no servimos a oscuros intereses ni rebasamos el marco propio de la actividad universitaria. Estamos ante la obligación institucional de que la sociedad a la que servimos conozca esta situación y de pedirle ayuda para solventar un problema gravísimo, que tiene comprometido nuestro futuro. Los rectores de las universidades españolas lo manifestamos así el pasado día 30 de Abril leyendo simultáneamente un comunicado de CRUE que pide el fin de las restricciones que lastran el sistema universitario público español, a la vista de los mejores datos macroeconómicos que demuestra la economía del país. Por desgracia, estas peticiones no han tenido ninguna respuesta, y cada vez será más palpable el deterioro de la educación superior y de la investigación, haciendo su recuperación cada vez más difícil. Es profundamente irresponsable dejar que España sufra tan importante pérdida de jóvenes cualificados, de la producción científica, y en consecuencia, de su incidencia a medio plazo en el tejido productivo, que estemos perdiendo la oportunidad de poder generar una economía menos dependiente del conocimiento que producen otros, que nos estemos olvidando del desarrollo humanístico, de la cultura, del pensamiento, de cuanto separa, en fin, a una sociedad de la barbarie y la ignominia.

En este asfixiante marco legal, la Universidad ha conseguido evitar, al menos, las convulsiones en materia de plantilla a la que muchas universidades españolas se han visto obligadas. Hemos aprovechado los topes legales de la tasa de reposición, destinando esas plazas, por un lado, a la estabilización de los contratados Ramón y Cajal con la acreditación I3 cuando no era posible la prórroga de sus contratos y,

por otro, a la promoción de profesores titulares acreditados a catedrático y de contratados doctores y ayudantes doctores acreditados para profesor titular. Hemos encontrado una vía provisional para evitar la pérdida de los ayudantes doctores que concluyen contrato. Hemos podido dar continuidad a los ayudantes como ayudantes doctores. Y hemos conseguido no detener la incorporación de ayudantes doctores mediante un procedimiento de transformación de plazas de asociado.

Gracias a la colaboración de las consejerías de Educación y Sanidad creemos que en los próximos meses será posible la convocatoria de un pequeño número de plazas vinculadas de profesor titular con cargo a la tasa de reposición del SACYL, con la que encontraríamos una vía modesta para detener la sangría de plazas de profesorado en las áreas clínicas. Además, estamos participando en todos los foros en los que se buscan vías para solucionar el problema estructural de la falta de profesorado en formación en estas mismas áreas clínicas y creemos que en las próximas semanas podremos ofrecer a los ministerios de Sanidad y Educación una fórmula que solucionaría el embrollo legal que hoy impide la oferta de este tipo de plazas.

Se anuncian, por otra parte, novedades para el próximo año que supondrían una flexibilización de la tasa de reposición para aumentar el número de plazas que la Universidad puede convocar. Si así fuera, podremos al menos dar satisfacción a algunas de las necesidades más perentorias y propiciar la promoción de un número mayor que en los últimos años del profesorado acreditado.

Sea cual sea el marco legal en el que tengamos que movernos en los próximos meses, la Universidad de Salamanca no puede seguir esperando para renovar su plantilla de profesorado y, ante el riesgo real que empezamos a sufrir de deterioro irreparable del servicio público al que estamos obligados, tomaremos medidas de las que hablaré al final de este informe.

En lo que se refiere al personal de administración y servicios, que, como ya he dicho, está también gravemente afectado por las medidas restrictivas de contratación, se han convocado oposiciones para 61 plazas de funcionario, correspondientes a la oferta de empleo público de 2011 (y por tanto, anterior a la limitación de la tasa de reposición de efectivos); de ellas 24 son de promoción interna y 37 de turno libre y los procesos selectivos aún no han finalizado. De

aquella oferta han quedado sin convocar 59 plazas de promoción interna puesto que, a pesar de nuestra insistencia, la Junta de Castilla y León no ha autorizado las convocatorias. Por la misma razón, tampoco ha podido completarse la ejecución de la RPT de PAS laboral aprobada en 2011. La Comisión de Formación ha acordado desarrollar el Plan de Mejora de la Calidad en lo que a formación del PAS se refiere. Alcanzó también un acuerdo mayoritario para mejorar la gestión de la formación en el marco de la bolsa de horas sustitutiva de la reducción de veraniega de jornada.

El Consejo de Gobierno ha aprobado sendas modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo de PAS. Han sido también aprobadas por el Consejo Social, con la excepción de la última de ellas que será considerada por este órgano el próximo 23 de Mayo. La primera de ellas, para crear un nuevo Servicio de Contratación que mejore la eficiencia, transparencia y gestión de la contratación pública; la segunda, para potenciar el Servicio de PAS de modo que pueda dedicar un mayor esfuerzo al desarrollo del PAS, y no sólo a la gestión ordinaria de personal, como hasta ahora. La tercera se dirige a la dotación de las plazas necesarias para la implantación de la contabilidad analítica, el repositorio institucional Gredos y la gestión de proyectos y la transferencia de resultados de la investigación.

Éste último cambio, junto con la reestructuración de la OTRI, es una respuesta a la evidencia de que el sistema nacional e internacional de financiación de la investigación está en proceso de transformación. Tendremos, además, que redefinir las funciones, tanto de la OTRI como de la Agencia de Gestión de la Investigación.

Se ha iniciado el análisis para la presentación de una modificación general de la relación de puestos de trabajo de PAS funcionario, que deberá afectar sobre todo a la organización de centros, departamentos e institutos de investigación. La Gerencia ha iniciado conversaciones para ello con la Junta de Personal y con los responsables de las unidades potencialmente afectadas. Se trata de un proceso complejo y el calendario previsto abarca varios meses.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha validado en febrero el informe de personalización del modelo de contabilidad analítica de la Universidad. Actualmente está en fase de implantación la aplicación informática, al tiempo que

sigue avanzándose en la alineación de los datos y en los sistemas para extraerlos y explotarlos, para mejorar este nuevo sistema de información contable.

Dentro de las acciones que tratan de mejorar el funcionamiento general de la Universidad, hemos simplificado la tramitación y aprobación de convenios, con la aprobación de una serie de modelos tipo por el Consejo de Gobierno, de forma que los convenios que se ajustan a alguno de dichos modelos, pueden aprobarse directamente por los vicerrectorados responsables.

El presupuesto contempla la continuación del plan propio de apoyo a la investigación, que pusimos en marcha el año pasado. El nuevo plan, que será presentado próximamente al Consejo de Gobierno, tiene líneas nuevas y modifica algunas de las actuales. Sin querer entrar en detalles en este momento, si les diré que hemos presupuestado un aumento de 450.000€ para el programa, prácticamente único en las universidades españolas, de apoyo a proyectos de investigación que no hayan sido aprobados en convocatorias nacionales o regionales, aunque sí bien evaluados. Prevemos asimismo dotar 16 nuevos contratos predoctorales, los análogos a las antiguas becas de tipo FPU, y además, por primera vez, un programa de contratos posdoctorales para investigadores con experiencia en la gestión y solicitud de proyectos europeos, cuya prórroga se considerará en función de los resultados.

El plan apoyará a los institutos universitarios de investigación, de los que depende, en buena medida, el futuro de la investigación en la Universidad. En este sentido, son buenas noticias tanto la acreditación del IBSAL como instituto biosanitario por el Carlos III, como las creaciones de los institutos universitarios de Investigaciones Agrarias y Multidisciplinar de la Empresa. Vamos a seguir impulsando la transformación en Institutos de los Centros propios que tengan la excelencia suficiente para obtener informes favorables de la agencia de calificación.

Se han mantenido con pocas variaciones los niveles de facturación agregados de los diferentes servicios que engloban la plataforma NUCLEUS, que están en torno a 1,3 millones de euros. A pesar del importante descenso en la financiación de los grupos de investigación, en algunos casos se ha podido compensar con un incremento de la facturación al exterior. Se ha comenzado el proceso de reestructurar la dirección de NUCLEUS, estableciéndose una dirección científica y una dirección de apoyo a la

gestión y transferencia. Se han agrupado todos los servicios y unidades de la plataforma en 3 áreas, dotadas cada una de ellas de un subdirector, que facilite una gestión común, de forma más integrada y eficaz.

Se aprobará, previsiblemente el 22 de Mayo, la Escuela de Doctorado, por la Junta de Castilla y León. A partir de ese momento la Escuela de Doctorado llevará la gestión administrativa de los programas de doctorado, descargando de este trabajo a sus directores.

En el último año se han prorrogado los contratos de 14 empresas instaladas en el Parque Científico y se han firmado 17 nuevos convenios de instalación de empresas, alcanzando la cifra de 40 empresas instaladas y 412 empleados en el Parque Científico. La facturación en 2013 ascendió a unos 700.000 euros y en el último año se amortizó más de 1.400.000 euros de la deuda correspondiente a los préstamos concedidos para el desarrollo y construcción de los distintos edificios del Parque. Aclarada la justificación de esos préstamos, y siendo inminente la recuperación de la totalidad del edificio M3, Parque ha entrado en la senda de la viabilidad y promete un gran futuro. Por fortuna, la liquidación positiva de la cuenta de la Universidad de 2013, nos va a permitir acciones más ambiciosas, como les diré en unos minutos.

En lo que se refiere a Bibliotecas, voy a destacar únicamente la reorganización integral de la colección de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia (126.000 libros), iniciada en febrero 2012 y terminada en febrero de 2014.

Entre las obras editadas por Ediciones Universidad de Salamanca quiero señalar, por su importancia, dos proyectos multimedia, la Biblioteca Bodoni y el diccionario DiNle de nuevas formas de lectura y escritura, así como el nuevo método de español, proyecto vinculado al Campus de Excelencia Internacional de la USAL. Se trata de un método innovador que suple una importante carencia y que será usado en Cursos Internacionales y las franquicias de enseñanza del español.

Durante 2014 empezaremos la instalación por el CPD de una nueva WIFI de la Universidad, pues la actual empieza a ser insuficiente.

Por lo que respecta al proyecto de celebración del VIII Centenario, el Ministro de Educación, Cultura y Deportes manifestó en una reunión celebrada en su despacho,

la voluntad del Gobierno de impulsar el proyecto. Todavía no hay pasos concretos, pero los esperamos en breve plazo, junto con la aprobación de medidas fiscales para quienes decidan contribuir a tan importante proyecto. Mientras tanto, la Oficina del VIII Centenario ha continuado con su actividad organizando, con la colaboración del Servicio de Actividades Culturales y de Ediciones Universidad de Salamanca, exposiciones y eventos como el año Salinas o la gran exposición sobre nuestro patrimonio histórico artístico, que se celebró con gran éxito, y que en ambos casos llevaron aparejadas publicaciones de extraordinaria calidad.

La conmemoración del VIII Centenario es un proyecto colectivo que nos incumbe a todos y al que todos tenemos que colaborar para darle la mayor dimensión posible. Por eso, todas las actividades de la Universidad se entenderán como actividades del VIII Centenario y serán publicitadas de esa forma, independientemente de que hayan surgido o no de la Oficina del VII Centenario y de que ésta haya contribuido o no a su financiación y organización.

En el ámbito de la política académica, el Consejo Social aprobó, después de su paso por el Claustro y por el Consejo de Gobierno, el Plan Estratégico General 2013-2018, el primero con el que cuenta la Universidad. Nos hemos dotado así de un instrumento para seguir construyendo la Universidad de Salamanca de los próximos años, haciendo realidad las esperanzas y expectativas que la sociedad ha depositado en nosotros.

En lo que se refiere a la docencia, no quiero dejar de señalar el prestigio de la institución en este campo, como lo prueba su reconocimiento como la primera universidad pública, y segunda universidad española en el ranking de calidad docente elaborado por el Instituto de Análisis Industrial y Financiero (IAIF) de la Universidad Complutense. También los primeros puestos de algunas titulaciones, a cuyos profesores y responsables académicos felicito desde aquí, en el informe que elabora el diario "El Mundo"; pero globalmente los resultados de ese informe nos sitúan en un puesto que no podemos considerar satisfactorio, tenemos que mejorar y hacerlo de manera constatable por los demás.

Seguimos trabajando en la armonización del mapa de titulaciones oficiales, adecuando la oferta de titulaciones de Grado a la regulación del mapa de titulaciones autonómico, para tener capacidad de atraer más y mejores

estudiantes. En este sentido, se han elaborado propuestas de viabilidad de grados con baja matrícula basados en compartir recursos entre varias titulaciones y en el diseño conjunto de la formación común en titulaciones próximas, mediante estructuras de tipo candelabro. También estamos reforzando la oferta de dobles titulaciones y la simultaneidad de enseñanzas oficiales. Así, el próximo curso comienza el doble grado ADE/Derecho. Queremos ofrecer grados en colaboración con instituciones y entidades externas, de claro perfil profesional y con necesidades específicas de formación, como el Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas, del Centro Adscrito Adventia, ya puesto en marcha en el presente curso. También se han iniciado los trámites de solicitud de un nuevo grado en estudios de Asia Oriental, que se beneficiará de los vínculos estables de la USAL con Japón y con otros países del este asiático.

Hemos aprobado la propuesta de oferta de másteres universitarios para el próximo curso, en cumplimiento de nuestra normativa interna e incluyendo las siguientes acciones:

- Ampliar la oferta de másteres con atribuciones profesionales o capaces de proporcionar perfiles de egresados orientados hacia una mejor inserción profesional: han comenzado ya los estudios de Ingeniería Agronómica, y para el próximo curso se ponen en marcha otros másteres muy demandados.
- Abordar las modificaciones necesarias para la mejora continua de los planes de estudio, apoyadas en los procesos de Seguimiento Interno y Externo de Titulaciones.

El Consejo de Gobierno ha aprobado las nuevas normas de Permanencia, que presentaremos para su aprobación definitiva al Consejo Social, una vez revisadas por el Consejo de Universidades. Las normas tratan de evitar las disfunciones detectadas en la aplicación de las actuales y responden a peticiones de decanos y directores de centros, administradores de centros y estudiantes. Se han separado de ellas los Procedimientos de Matrícula, que se constituyen como texto autónomo, más claro y menos restrictivo. De igual forma se ha modificado el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster para clarificar y flexibilizar los distintos procesos que estas materias llevan implícitos.

En lo que se refiere al Centro de Formación Permanente, se ha puesto en marcha la nueva oferta de títulos propios, organizados en ECTS y con normativas y sistemas de garantía de calidad análogos a los de las titulaciones oficiales. Queremos reforzar la oferta de títulos propios y otras actividades de formación permanente, aprovechando el potencial del profesorado para proponer actividades complementarias a las de los títulos con reconocimiento oficial. Aprovecharemos la ya notable experiencia de los títulos propios con docencia virtual para diseñar y acometer un plan de virtualización de la docencia, que implicará a varios vicerrectorados y que busca la expansión académica de la Universidad tanto en el ámbito internacional como en el del aprendizaje a lo largo de la vida. En este sentido, se seguirán impulsando novedosas iniciativas como las ya emprendidas para el caso de los MOOC; ya se ha abierto un MOOC de gran éxito sobre Estadística, estamos a punto de presentar otro de Español A2 y coordinamos 4 más, de ámbito internacional, sobre gobernanza de universidades y dirigidos a formar expertos en el norte de África. Todo el apoyo técnico para el desarrollo de la virtualización de la Universidad y de mejora de Studium se llevará a cabo por el Servicio de Producción e Innovación.

El Centro de Formación Permanente gestionará todas las tareas administrativas relacionadas con los estudiantes de la oferta de títulos propios y actividades de formación permanente, mientras que la Fundación General se ocupará del apoyo académico y organizativo a los directores y profesores de dichas actividades. Se trata así de evitar duplicidades y de tener sistemas más ágiles que faciliten a nuestros profesores la organización de nuevos títulos propios liberándoles de la carga burocrática que suponen.

Además de esta y otras tareas, la Fundación General debe actuar como vehículo facilitador de la incorporación de titulados al mercado laboral, fundamentalmente promoviendo y gestionando prácticas para egresados. Por otra parte, además de consolidar su papel de apoyo a la transferencia de conocimiento, junto con el vicerrectorado de Investigación y Transferencia, la Fundación continúa actuado como promotor de la Universidad en el exterior, fundamentalmente en Iberoamérica junto con el vicerrectorado de Internacionalización. A este respecto, la sede en Colombia, y la posible futura sede en Panamá que financia el Campus de Excelencia Internacional, constituyen plataformas fundamentales.

En el campo de la internacionalización, seguimos desplegando una gran actividad de acuerdos y colaboraciones con universidades de otros países; en el periodo que nos ocupa, fundamentalmente las brasileñas y las peruanas. Hemos conseguido también acuerdos con la agencia brasileña CAPES que nos permitirán participar en el proyecto “Español sin fronteras”, lo que puede suponer un importante medio de promoción de nuestros métodos de enseñanza y certificación del español y una buena fuente de recursos. Este año, no sólo hemos duplicado el número de estudiantes PROUNI, también hemos duplicado el número de estudiantes brasileños que vienen a aprender español dentro del programa Top España.

Hemos participado en el proceso de contraste enmarcado en la elaboración de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León, así como en las reuniones de CRUSOE con rectores de universidades del noroeste de España y Portugal para la elaboración de dicha estrategia en el nivel de la macro-región europea RESOE, del suroeste de Europa, y para articular redes de investigación para participar en el programa Horizonte 2020.

La sociedad de Cursos Internacionales ha experimentado un cambio profundo con el nombramiento de un Consejero Delegado que será el único responsable de la Sociedad. Cuenta con un Consejo asesor de expertos del Departamento de Lengua Española.

Como anunciamos en el programa electoral, hemos comenzado acciones de fomento del bilingüismo en titulaciones, sobre todo de máster. A tal efecto, la mesa de política lingüística ha hecho un análisis de factores para impulsar el bilingüismo en las titulaciones de máster. Esperamos que el próximo curso, muchas materias de másteres, sobre todo de carácter científico, se impartan en inglés.

Quiero manifestarles mi preocupación por algunas de las modificaciones del programa Erasmus, que van a ocasionar una pérdida importante de oportunidades de internacionalización para la Universidad y para nuestros estudiantes. A la disminución de las becas, se une el endurecimiento de los requisitos de conocimiento de idiomas, que además ya no pueden ser certificados, como hasta ahora, por las Facultades de Filología y de Traducción y Documentación para sus estudiantes. Esas decisiones ministeriales, tomadas sin tiempo de reacción por las universidades, han supuesto la exclusión de las ayudas de muchos de nuestros

estudiantes. Con todo, el peor aspecto de la nueva regulación del programa Erasmus es la disminución del periodo cubierto por la beca de un año a un semestre, que hace perder una gran parte de su utilidad formativa y de enriquecimiento lingüístico las estancias en otro país europeo, y que hará que sólo los estudiantes con capacidad económica podrán continuar teniendo estancias Erasmus de un año.

El nuevo vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria ha asumido la Oficina de Cooperación y la Universidad de la Experiencia, con el fin de agrupar acercándolas al Servicio de Asuntos Sociales, las actividades más ligadas a la participación social, el voluntariado y la Responsabilidad Social Universitaria.

Hemos participado en la intensa actividad que ha desarrollado la ejecutiva de RUNAE, sectorial de CRUE, en la que se están discutiendo temas muy importantes para el presente y el futuro de la Universidad: acceso, becas y prácticas externas. Como el resto de las universidades públicas, nos hemos manifestado en contra de un sistema de becas que rompe, a nuestro entender, el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Para mitigar sus efectos, hemos aumentado sustancialmente el presupuesto de becas propias de la Universidad. En total, en 2014 estamos destinando a becas 623.000 euros, a los que hay que sumar las becas para estudiantes de doctorado con un presupuesto de 150.000 euros y las becas internacionales, que suponen otros 400.000 euros. Es evidente que no podemos suplir las obligaciones de las administraciones, pero intentamos apoyar a nuestros estudiantes en estos difíciles momentos, sin perjuicio de exigirles compromiso y trabajo en su tarea de estudio.

Durante este curso hemos mantenido una gran ocupación en las cinco residencias y colegios mayores de la Universidad. Nuestro próximo reto es mejorar el servicio y la ocupación del colegio Arzobispo Fonseca al tiempo que mantenemos una alta ocupación y renovación en todos los colegios.

Hemos hecho un esfuerzo por mantener los presupuestos para actividades culturales y deportivas, a pesar de los recortes de las transferencias de otras administraciones. Podríamos decir que, con la participación de los estudiantes, hemos desarrollado una extensa actividad cultural. Así hemos programado la Muestra de Artes Escénicas con veinte actuaciones y unos 500 estudiantes

involucrados, seminarios de literatura, poesía, filosofía, exposiciones, concursos de micro-relatos y sus ilustraciones, fotografía y divulgación científicas, entre otros.

Es de destacar el excelente programa de Música Barroca, en colaboración con el INAEM, primera de la que esperamos sea una fructífera colaboración dentro del marco del VIII Centenario.

En lo que se refiere al Servicio de Deportes, se han mantenido siete equipos de deporte federado a través de nuestro club, con una gran temporada, que hay que destacar, del equipo de baloncesto femenino. Y lo hemos hecho casi exclusivamente con nuestro medios.

Seguimos trabajando en la búsqueda y coordinación de prácticas externas y en nuevas líneas de fomento del emprendimiento. El Consejo de Gobierno ha aprobado un reglamento que regula esas prácticas. Además del importante trabajo que realizan los Centros y la Fundación General en esa línea, hemos firmado en 2013 más de mil convenios de cooperación educativa, gestionados a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo. Además, hemos hecho mejoras sustanciales de la información que aparece en la página web sobre prácticas externas tanto para estudiantes como empresas, instituciones y centros de la universidad. Por otra parte, hemos puesto en marcha un nuevo servicio de asesoramiento para la creación de empresas y autoempleo.

En el campo del emprendimiento, ahora dependiente del vicerrectorado de Investigación y Transferencia, hemos creado una nueva línea de emprendimiento social y cultural y el SIPPE ha asesorado 30 proyectos empresariales a través de la cátedra de emprendedores financiada por el Banco Santander, lo que ha supuesto la constitución de 7 empresas. Se han realizado 9 talleres con asistencia de 152 estudiantes dentro del Programa de Emprendimiento Social y Cultural, editándose en formato web la “Guía de Emprendimiento Social y Cultural de la Universidad de Salamanca”. Se ha realizado la primera “Semana de Emprendimiento Social y Cultural”, del 31 de marzo al 4 de abril.

La colaboración con eventos importantes es un ejemplo más de extensión universitaria y de compromiso con la atracción de recursos a la ciudad; destacan

entre ellos el Congreso de WILD10, la organización del Festival de las Artes de Castilla y León (FÁCYL) y Plan Ciudad de Médicos sin Fronteras.

Con el impulso del nuevo Vicerrectorado de Promoción y Coordinación, se han comenzado a desarrollar los diferentes programas previstos en el Plan Estratégico, entre ellos el Programa de Mejora de la Calidad, con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

El Servicio de Promoción, Información y Orientación, que sustituye al SOU, ha puesto en marcha el Programa de captación, seguimiento y fidelización de estudiantes. Se están elaborando materiales de promoción multilingües que puedan ser difundidos tanto a través de la web y las redes sociales, como en ferias de estudios, centros preuniversitarios, jornadas de puertas abiertas, olimpiadas académicas, etc. En esa promoción se implicará a los estudiantes fomentando su participación en la vida universitaria, con actuaciones como la puesta en marcha del Consejo Consultivo de Estudiantes. Finalmente, en la labor de promoción será fundamental la ayuda de la Asociación de Antiguos Alumnos; para apoyarla, se ha configurado una Oficina de Antiguos Alumnos, que permita el seguimiento de los egresados y la creación de una red social de nuestros titulados, considerados como embajadores de la Universidad, y potenciales mecenas y colaboradores en la captación de recursos.

Paralelamente, se ha diseñado el Programa de comunicación y posicionamiento exterior, a cargo del Área de Comunicación, en el que se contempla facilitar el acceso a la comunidad universitaria de los canales de información interna y externa para una mejor difusión de las actividades docentes, investigadoras y de gestión, así como para fomentar iniciativas de generación de empresas y comunicar a la sociedad sus beneficios en términos de progreso, bienestar y competitividad. Se analizarán, localizarán y establecerán estrategias de captación de recursos internacionales, mejorando la visibilidad de los elementos más competitivos de la Universidad y de sus capacidades.

Todas estas iniciativas de promoción y comunicación cuentan con el apoyo del Servicio de Producción e Innovación.

Peroratio

Para terminar, quiero lanzar un mensaje de optimismo dentro de las circunstancias adversas y de que seguimos teniendo graves problemas, sobre todo en materia de plantillas, de retención de los jóvenes investigadores, de promoción de los mejores y de competitividad en la captación de proyectos y recursos.

Como ya he dicho, además de la dotación presupuestaria necesaria para abordar todos los importantes proyectos que he descrito y continuar el nivel de actividad de la Universidad y el mantenimiento de la plantilla, tenemos por primera vez un importante superávit. Y gracias a ello podemos desarrollar programas ambiciosos para mejorar la institución sin depender de fuentes externas. El esfuerzo continuado que hemos hecho todos a lo largo de los últimos cuatro años, tiene ahora recompensa.

En primer lugar, y cumpliendo la ley de medidas urgentes, tenemos que destinar el remanente a la amortización de deuda; así lo haremos, y reduciremos en una extraordinaria medida la deuda de Parque Científico, que entrará de esta forma en situación estable teniendo garantizado, ahora podemos asegurarlo, un extraordinario futuro de creación de puestos de trabajo cualificado e impulso a las empresas, con especial énfasis en las que procedan de la iniciativa de nuestros profesores.

Pero como ya habíamos provisionado parte de esa deuda en los presupuestos, podemos hacer mucho más. Les anuncio que llevaremos al Consejo de Gobierno un ambicioso Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional, PAIDEI, que queremos que contemple, entre otras las siguientes líneas:

- Un programa de dotación de nuevas plazas de ayudante doctor, en cuyo desarrollo debemos poner un interés muy especial. Como indicábamos en el programa con el que concurrimos a las elecciones hace unos pocos meses, primero propondremos una modificación sustancial de los baremos de contratación, de modo que sea posible asegurar la incorporación de los mejores candidatos. El futuro de nuestra Universidad, la calidad de su oferta educativa y el nivel de su actividad investigadora, depende fundamentalmente de la cualificación de nuestro profesorado; nos jugamos, pues, muchísimo, en que este proceso se desarrolle adecuadamente.

- Un programa de contratación de investigadores de excelencia utilizando la figuras previstas en la Ley de la Ciencia.
- Un plan de inversiones en infraestructuras, para generar nuevas posibilidades para alguna de nuestras sociedades participadas.
- El impulso del plan de virtualización de la Universidad, dotándole de medios técnicos.
- La continuación de programas que estaban vinculados al Campus de Excelencia Internacional, y que nos hubiéramos visto obligados a suprimir de no haber generado superávits. Entre ellos, la cátedra de Altos Estudios del Español.

Como he dicho tantas veces, cuando las transferencias de dinero público son cada vez menores, sin dejar de denunciarlo con toda la fuerza que nos da la razón y a la que nos obliga la responsabilidad, tenemos que ser capaces de generar nuevos recursos. Será imprescindible que consigamos recursos externos, por la vía de la transferencia y la colaboración de investigación con empresas. Pero, vedada la posibilidad de endeudamiento, la única solución complementaria es la que hemos seguido: obtener recursos propios por la vía del remanente.

Estamos, pues, en condiciones de hacer nuevas cosas, proyectos que nos hagan una universidad mejor, de forma, además, que esa mejoría se pueda medir y constatar. Muy pocas universidades de nuestro país pueden decir lo mismo. Pero todo el esfuerzo habrá sido en vano, si cedemos a la presión de destinar los fondos tan duramente obtenidos al gasto improductivo, al mero reparto sin objetivos. Es necesario continuar con el rigor presupuestario, con el esfuerzo en reasignar recursos para orientarlos a grandes programas de docencia e investigación.

Nos ha costado mucho, pero ha merecido la pena; esta Universidad ha sufrido embates presupuestarios y normativos de enorme magnitud, pero no vamos a bajar los brazos. Hemos probado que somos capaces de salir adelante aún en tan terrible situación y a partir de ahora deberemos ser cada día mejores. Y lo hemos conseguido porque estamos juntos en el esfuerzo y el compromiso, "*ubi concordia, ibi victoria*".

Muchas gracias.